



DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SERÁN SEIS

Aeropuerto de La Serena evaluó positivamente primer vuelo internacional

Desde el recinto destacaron la buena coordinación previa con la DGAC, PDI y servicios fiscalizadores para una atención eficiente de los pasajeros.



En este primer viaje se embarcaron 180 pasajeros, en su totalidad jóvenes de gira de estudios a Bariloche, Argentina.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA La Serena

Una positiva evaluación realizó el Aeropuerto La Florida Sociedad Concesionaria S.A., compañía que administra el principal terminal aéreo de la Región de Coquimbo, a la operación del primero de seis vuelos internacionales que atenderá durante el mes de diciembre.

La experiencia, piloto para el recinto aéreo de La Serena, implicó atender un vuelo en modalidad charter -es

decir, un vuelo completo reservado o "arrendado" por una agencia de viajes-, en el cual embarcaron 180 pasajeros, en su totalidad jóvenes de gira de estudios a Bariloche, Argentina.

"Tuvimos una coordinación muy buena con los servicios públicos vinculados a la operación. Logramos tener reuniones previas con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), con AVSEC, PDI, Aduana y SAG, buscando determinar las mejores maneras de embarcar cerca de 180

pasajero en el vuelo, todos menores de edad, lo que en sí tiene una mayor complejidad dado que requieren permisos notariales para viajar", explicó Matías James, gerente de operaciones del terminal.

Según el ejecutivo esta coordinación permitió destinar, en forma eficiente, los recursos de las entidades involucradas: por ejemplo, la DGAC destinó una de las dos máquinas de Rayos X para habilitar una fila exclusiva; por otra parte la PDI dedicó cinco fun-

cionarios para la revisión documental, así como la coordinación debida con los servicios fiscalizadores propios de un vuelo internacional.

La experiencia, además, permitió atender algunos aspectos a seguir mejorando en los siguientes vuelos internacionales.

"Por ejemplo, tuvimos una espera de dos horas en la sala de embarque, en un espacio limitado y con un comercio que solo da al lado de vuelos nacionales; ahí estamos analizando alternativas para que también se puedan comercializar productos y alimentos del lado internacional", agregó James.

De todos modos, el gerente de operaciones del Aeropuerto La Florida insistió en que la operación se realizó bajo los estándares esperados. "Estuvo todo muy bien coordinado en forma previa y, luego, ejecutado durante la atención de los pasajeros", cerró el representante de la concesionaria del recinto aéreo serenense.

Lo anterior, permitirá también mejorar la experiencia para los próximos vuelos internacionales programados durante diciembre que operarán desde y hacia el Aeropuerto de La Serena, todos en modalidad Chárter para giras de estudio y que se espera que alcancen las 6 operaciones durante el mes, tanto a Bariloche como a Florianópolis, Brasil, destinos elegidos por las agencias de viaje y que se espera que abran la puerta a operaciones más regulares a dichos destinos por parte de las compañías aéreas.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-932-2023, caratulada "BANCO DE CHILE CON AGUILERA", seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, se designó el día **26 de diciembre a las 12:00 hrs.** para llevar a efecto en la secretaría del tribunal el remate de la propiedad ubicada calle Luis Enrique Muñoz, N° 2040, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana 5, del "Loteo Faldeos de la Florida I" o simplemente "Faldeos de la Florida I", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a **fojas 1253, N°844** en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la serena, año 2022. **Mínimo para las posturas en la suma de \$41.407.426** conforme avalúo fiscal, pagadero dentro de 5º día al contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado, interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado por dicho monto a la orden del tribunal, **demás antecedentes en expediente.**

Leonardo Antonio Díaz Araya
 Secretario PJUD
 Cinco de diciembre de dos mil veinticuatro

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-2226-2017, caratulada "BANCO DE CHILE con BRAVO", seguida ante el 2º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena ubicado calle Rengifo N°240 de la ciudad de La Serena, **se designó el día 30 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, el remate** del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Pedro Álvarez Pávez N°2021, que corresponde al Sitio N°10 de la Manzana 1, del Loteo denominado Nova Hacienda I, sector San Ramón, de la Comuna de Coquimbo. Dicho inmueble rola inscrito a **fojas 1609 número 879** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo correspondiente al año 2013. **El mínimo de la subasta será la suma de \$52.952.667**, correspondiente a los 2/3 de su tasación según resolución de fecha 4/11/2024 (folio 139) del cuaderno de apremio; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
 Secretario PJUD
 Doce de noviembre de dos mil veinticuatro